

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL**

18 *RESOLUCIÓN 3141/2026, de 28 de julio, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato denominado “Servicios de colaboración en la recaudación de ingresos y gestión integral del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de identificación fiscal: Q2840001H.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, 23.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 91 580 96 89.
 - 7) Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org .
 - 8) Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/> .
- d) Número de Expediente: A/SER-051140/2024.
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/> .
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de Poder adjudicador: Autoridad regional o local.
 - b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO CPV
COLABORACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	70333000-4 Servicios relacionados con viviendas; 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión; 79994000-8 Servicios de administración de contratos

6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo de Contrato: Servicios.
 - b) Objeto: Servicios de colaboración en la recaudación de ingresos y gestión integral del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 11.773.429,47 euros.
 - b) Importe de licitación:
— Base Imponible: 7.064.057,68 euros.

- IVA: 1.483.452,12 euros.
- Importe Total IVA Incluido 8.547.509,80 euros
- 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
- 10. Duración del Contrato: 36 meses, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- 11. Condiciones de participación:
 - a) Habilitación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación: El contrato será adjudicado mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, en cumplimiento de los artículos 131 y 145.3.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
- 14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 15. Criterios de adjudicación: conforme se señala en el apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) Criterio relacionado con los costes:
 - Oferta económica: Hasta 70 puntos.
 - b) Criterios cualitativos:
 - Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.
- 16. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Sí, 3 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido, que se cifra en 211.921,73 euros, tal como se indica en la cláusula 1.13 del PCAP.
Definitiva: Sí, 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
- 17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2026.
- 18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - 1. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 2. Acto de apertura de sobres de documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: fechas y horas estimadas el 9 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas.
 - 3. Acto de apertura de proposiciones económicas y documentación técnica relativa a los criterios automáticos: fechas y horas estimadas el 5 de octubre de 2026, a las 10:00 horas.
Para asistir a las Mesas públicas:
Condiciones para la apertura de ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a contrata.agenciavivienda@madrid.org , para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
La solicitud de asistencia se deberá remitir, en la medida de lo posible, con una antelación mínima de 48 horas.

20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

- 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
- 2) Dirección: Plaza de Chamberí, 8, 5.ª planta.
- 3) Localidad: Madrid.
- 4) Código Postal: 28010.
- 5) País: España.
- 6) Plazo de presentación: quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2) Dirección: calle General Castaños, 1.
- 3) Localidad: Madrid.
- 4) Código Postal: 28004.
- 5) País: España.
- 6) Plazo de presentación: dos meses.

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

25. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2026.

26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

27. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000,00 euros. Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación, relativos a la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

28. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, se continuará con la tramitación del expediente de contratación, cuya información será publicada en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de julio de 2026.—El Director-Gerente, Eusebio González Castilla.

(01/12.742/26)

